



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

SEDE AZOGUES

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS SOCIALES,
PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO**

CARRERA DE ECONOMÍA

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA**

TÍTULO:

Generación de trabajo inclusivo mediante la economía social y
solidaria en la provincia del Cañar. Periodo 2008 - 2016

AUTOR: Carlos Sebastián Vásquez Bernal

TUTOR: Ing. Gabriela Amoroso Castro

AZOGUES, JUNIO 2018

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **CARLOS SEBASTIÁN VÁSQUEZ BERNAL**, declaro bajo juramento que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados del trabajo aquí descrito son de mi autoría, que no han sido previamente presentados para ningún grado ni calificación profesional y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo, a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA SEDE AZOGUES, según lo establecido por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

f) _____

SR. CARLOS SEBASTIÁN VÁSQUEZ BERNAL.

CI: 0302655329

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

CERTIFICO:

Que el presente trabajo de investigación realizado por el Sr.: **CARLOS SEBASTIÁN VÁSQUEZ BERNAL**, de la Carrera de Economía, ha sido orientado, corregido y revisado minuciosamente, por lo que declaro aprobada la siguiente tesina.

En calidad de Tutora de la tesis de grado, doy fe de que dicho trabajo reúne todos los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe, dando mi aprobación respectiva para que el Sr.: CARLOS SEBASTIÁN VÁSQUEZ BERNAL, pueda optar por el título de Economista.

En la ciudad de Azogues, a los 28 días del mes de mayo del 2018.

f) _____

ING. GABRIELA AMOROSO C.

TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El informe de investigación realizado en la provincia del Cañar, ha sido revisado, aprobado y autorizado su impresión y empastado, previo la obtención del título de Economista; por ende, autorizamos al postulante a la presentación para que realice la sustentación pública y defensa de su trabajo.

Azogues, Junio 2018

EL JURADO:

PRESIDENTE DEL JURADO

MIEMBRO DEL JURADO

MIEMBRO DEL JURADO

TRIBUNAL PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

TEMA: Generación de trabajo inclusivo mediante la economía social y solidaria en la provincia del Cañar, periodo 2008 - 2018.

FECHA: (..... /...../.....), **HORA:**.....

ESTUDIANTE:

TRIBUNAL:

DECANO

CALIFICACIONES

PARCIALES: Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

TOTAL :.....

PROMEDIO:.....

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme protegido en el transcurso de toda mi carrera universitaria, a mis queridos padres que con sus consejos y apoyo incondicional hicieron que pueda cumplir mi meta anhelada de ser un profesional, a mi hija que siempre han estado brindándome su apoyo y ayuda, a mi hermana, a todos mis familiares y amigos que de una u otra manera han contribuido para lograr este sueño, a mis estimados catedráticos, por todos los conocimientos que me transmitían día a día, a la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues y de manera especial a mi apreciada directora de tesis la Ing. Gabriela Amoroso, quien en todo momento me guió y me dió su apoyo para culminar con éxito este trabajo de investigación.

Carlos Vásquez.

DEDICATORIA

El eje sobre el cual la entrega y el esfuerzo que se imprime para cumplir una meta se llama: familia. Dentro de ella nace y se complementa el amor, produciendo una inagotable y extensa capacidad. A usted mi amor mi trabajo, Kiara, quienes me dan la fuerza, la felicidad y la vida día a día. A mis padres y hermana que con su apoyo incondicional y ayuda han hecho posible mi superación personal y profesional.

También dedico este trabajo a los docentes de la facultad de Economía, de la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues, héroes anónimos que día a día buscan a través de sus labores el fortalecimiento de nuestra educación en áreas de una sociedad participativa, responsable, justa y democrática.

Carlos Vásquez

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	II
ACEPTACIÓN DEL TUTOR	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	IV
TRIBUNAL PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	V
AGRADECIMIENTO	VI
DEDICATORIA	VII
ÍNDICE	VIII
Resumen	X
Palabras claves: Economía Social y Solidaria, trabajo, inclusión.	X
Abstract	XI
INTRODUCCIÓN.....	XII
CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL, CONCEPTUAL, LEGAL Y TEÓRICO	1
1.1. Marco Contextual.....	1
1.2. Marco Teórico Conceptual	4
1.2.1. Trabajo	4
1.2.2. Inclusión	5
1.2.3. Trabajo inclusivo.....	6
1.2.3.1. Generación de trabajo a través un crecimiento local inclusivo	8
1.2.4. Economía Social	9
1.2.5. Economía Solidaria.....	12
1.2.5.1. Economía Solidaria frente a los problemas sociales	15
1.2.5.2. La Economía Solidaria como forma de cooperación, autogestionaria y asociativa.....	17
1.2.5.3. Los principios de la Economía Solidaria.....	18
1.2.5.4. Principios “Sin fines Lucrativos”	20
1.2.6. Economía Social y Solidaria	20
1.3. Marco Legal	21

1.3.1. Marco, legal de la economía popular y solidaria según la Constitución del Ecuador	21
1.3.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	22
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	25
2.1. Tipo y nivel de investigación	25
2.2. Descripción del ámbito de la investigación.....	26
2.3. Población y muestra	27
2.4. Variables.....	28
2.4.1. Definición conceptual de variable.....	28
2.4.2. Definición operacional de variable	28
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
2.6. Validez y confiabilidad del instrumento	31
2.7. Plan de recolección y procesamiento de datos	32
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	33
3.1. Resultados.....	33
3.2. Discusión	42
3.3. Conclusiones	46
3.4. Recomendaciones	47
BIBLIOGRAFÍA.....	49
ANEXOS	52
ANEXO N° 1: FORMATO DE ENCUESTAS.....	53
ANEXO N° 2: RECOPIACIÓN FOTOGRÁFICA.....	56

Resumen

El trabajo en la actualidad es considerado como una forma que tienen las personas para ganar dinero y generar ingresos para sus hogares; el trabajo inclusivo aborda lo relacionado a la contratación de personal con diferentes características como, género, etnia, edad, discapacidad, etc., por lo cual el objetivo de este trabajo fue analizar la capacidad de las organizaciones de la economía popular y solidaria para generar trabajo inclusivo en la provincia del Cañar en el periodo 2008 - 2016, con la utilización de métodos empíricos y matemáticos trabajando con una muestra relativa de 57 organizaciones, que pertenecen a una población 365 organizaciones de economía popular y solidaria, a las que se les aplicó encuestas, obteniendo los resultados que se detallan dentro de la investigación.

Palabras claves: Economía social y solidaria, trabajo, inclusión.

Abstract

Work today is considered as a way for people to earn money and generate income for their homes; inclusive work addresses issues related to the hiring of personnel with different characteristics such as gender, ethnicity, age, disability, etc., so the objective of this work was to analyze the capacity of popular and solidarity economy organizations to generate work Inclusive in the province of Cañar in the period 2008 - 2016, with the use of empirical and mathematical methods working with a relative sample of 57 organizations, which belong to a population of 365 organizations of popular and solidary economy, to which were applied surveys , obtaining the results that are detailed within the investigation.

Keywords: Social and Solidarity Economy, work, inclusion.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo busca conocer la forma en la que estas organizaciones operan para incluir personas identificadas dentro de grupos vulnerables que tienen características particulares en común, tales como edad, género, discapacidad, etnia, mujeres embarazadas, entre otras; como una base o alternativa para generar ingresos que les permita mejorar su calidad de vida e inclusive disminuir los niveles de pobreza en este sector, por otra parte generará información específica sobre la realidad de la temática abordada en la provincia del Cañar, como también podría servir de base para estudios que presenten situaciones similares a la aquí planteada. Los objetivos específicos tratados fueron: identificar las organizaciones que pertenecen a la economía social y solidaria en la provincia del Cañar, analizar la generación de trabajo inclusivo en las organizaciones de la economía social y solidaria de la provincia del Cañar y determinar la relación e importancia que hay entre las organizaciones de la economía social y solidaria con la generación de trabajo inclusivo para disminuir la pobreza en la provincia.

El enfoque de esta investigación es mixto, y el tipo de investigación es de corte transversal.

Los métodos utilizados son el deductivo y exploratorio porque se inferirá posiciones de carácter particular partiendo de aspectos generales y exploratorio para recopilar información en cuanto a las organizaciones de

la economía social y solidaria capaces de generar trabajo inclusivo, utilizando las técnicas de Revisión Bibliográfica y Bases de datos Científicas, y aplicación de encuestas.

CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL, CONCEPTUAL, LEGAL Y TEÓRICO

1.1. Marco Contextual

De acuerdo a lo que establece el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Ecuador, (PDOT, 2015) la provincia del Cañar está ubicada al sur de la República del Ecuador, en la región sierra, la capital de esta provincia es Azogues, siendo el cantón La Troncal la ciudad más grande y poblada de este territorio con unos 3.908 km², ubicándose la provincia a nivel del Ecuador en el quinto lugar como la más pequeña; limita al norte con Chimborazo, al sur con el Azuay al este por Guayas y al occidente con Morona Santiago.

Con relación a la población, existen 225.184 personas, de acuerdo al censo INEC 2010, situándose en la décimo quinta provincia más poblada del Ecuador, está conformada por 7 cantones, que son: Azogues, La Troncal, Déleg, Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal.

En las actividades diarias de la provincia se pueden destacar aspectos agrarios en cultivos como papas, cebada, trigo, verduras, legumbres y hortalizas, en las zonas cálidas se cultivan café, arroz, caña de azúcar, banano y otras frutas. Otra de las fuentes de ingresos es la ganadería, con la crianza de ganado vacuno para producción leche y carne, así como de sus derivados para la venta y comercialización.

Dentro de la Provincia del Cañar encontramos que la población en un 76,7% son hombres y un 77,9% mujeres, se auto identifican con la etnia mestiza, luego tenemos con menores porcentajes de 15,2% y 16,3% que se identifican como indígenas, de la población total tan sólo un 4,3% tanto mujeres como hombres se identifican como blancos y por último tenemos un 2,6% y 1,4% de la población total que pertenece a la etnia afroamericana y montubia respectivamente (INEC, 2010).

Podemos también dar a conocer que la población económicamente activa en la provincia del Cañar es de 36.618 mujeres y de 51.515 hombres, mientras que la población en edad de trabajar es de 96.746 mujeres y 81.533 hombres, toda esta población económicamente activa se encuentran distribuidos en trabajos por cuenta propia, empleados privados, jornaleros o peones, empleados del estado, empleados domésticos, patronos, trabajos no remunerados y socios (INEC, 2010).

Según el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) la economía popular y solidaria se refiere a una alternativa económica que fomenta la asociatividad y destaca al ser humano sobre el capital, esta economía se basa en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, también se le puede denominar como una oportunidad para darle valor al trabajo colectivo que tiene como fin que las personas sean más productivas.

Se considera que la economía popular genera el 60% del empleo en el Ecuador. El 55% del empleo en el área urbana es generado por la economía popular y solidaria, de igual manera un 71% del emprendimiento económico popular se desarrolla en las zonas rurales mediante la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, y finalmente existen otras actividades como la manufactura, turismo entre otros que aportan en un 29% (MIES, 2017).

La pobreza es una situación, producto de la carencia de recursos que contribuyen a solventar las necesidades físicas y psíquicas humanas, generando en la persona una calidad de vida deficiente, incidiendo en la alimentación, educación y acceso a agua potable. Dentro de la pobreza se debe considerar a pocos medios para acceder a los recursos por ejemplo el desempleo, exclusión social y marginación.

Para poder identificar al grupo de individuos o características que influyen a una pobreza o ser considerado pobre, primeramente se debe realizar un estudio exhaustivo de cómo mejorar y combatir con este problema (Acres, 2013)

En los países tercermundistas existe pobreza, por no poder cubrir necesidades como la canasta básica de alimentos, lo que ha repercutido en su incremento afectando día a día a muchos seres humanos quienes no

pueden solventar sus gastos con relación a sus necesidades lo que es considerado como un fenómeno social.

1.2. Marco Teórico Conceptual

1.2.1. Trabajo

Se denomina trabajo a la generación de valor a partir de la actividad generada por una persona. El empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador a cambio de una compensación económica. Dado que en ocasiones existen diversos conflictos entre estas dos partes, a lo largo de la historia se han ido generando organizaciones que intentan velar por los intereses del empleado. Un claro ejemplo de esta circunstancia lo puede ofrecer el caso de los sindicatos o gremios (Definición, 2013).

Según (Plaza, 2012, citado en Udimá, 2018)

El trabajo tiene como base la organización, funcionamiento y resultados de los mercados laborales, que se relacionan al empleo y su remuneración en un campo micro y macroeconómico, ayudando a comprender las causas y consecuencias de las tendencias a nivel económico y social que afectan los mercados de trabajo. A esto se les suma la presencia del desempleo, lo que genera el interés de conocer causantes en la evolución de la oferta y demanda en el campo laboral (p.34)

El carácter del trabajo está sustentado en perfiles profesionales en áreas laborales, recursos humanos y auditoría, en relación con el mercado de

trabajo y promoción de empleo. Es importante considerar las relaciones laborales como una parte de la dimensión socioeconómica para establecer salarios y como produce el trabajo, con planes para los trabajos, satisfacción laboral, planteando procesos para satisfacer necesidades de negociación y trato de conflictos para su resolución. Por ello se debe establecer una formación laboral según la estructura de los mercados de manera básica, tomando en cuenta la evolución de políticas de empleo que contribuyen al manejo de los recursos humanos y de trabajo (UDIMA, 2018).

1.2.2. Inclusión

Se denomina inclusión a toda actitud, política o tendencia que busque integrar a las personas dentro de la sociedad, buscando que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer. Este tipo de integración debe llevarse a cabo tanto desde el punto de vista económico, educativo, político, etc (MX., 2014).

De forma concluyente puedo manifestar que la inclusión es cuando se brinda una oportunidad a una persona para que pueda ingresar a un trabajo cumpliendo con todas las normas de reclutamiento y beneficios de las empresas por sus beneficios recibidos.

Según (Mareño, 2015a, citado en ResearchGate, 2017)

En la actualidad y en el transcurso de la historia el mercado laboral y la población que se la conoce como discapacitada, ha generado un mito que

se considera como real y natural, lo que ha afectado a este tipo de personas en su empleabilidad casos que no son discutidos a pesar de que se presenta los requerimientos que exigen las organizaciones no se las toman en cuenta por lo que se deriva en una persona inapelable por naturaleza. Afectando a esta persona a un grado de inferioridad natural, considerando una terminología, mito o nominativo de empleabilidad inherente.

En ese marco, la empleabilidad de esta población se pone bajo sospecha a priori, sin mediar un análisis o reflexión acerca de los atributos esperados de empleabilidad (cualidades) y de las condiciones de empleabilidad del entorno. Consideramos que este mito es una consecuencia de la preeminencia del enfoque médico en el campo de la discapacidad, es decir, de su medicalización. En ese sentido, cabe subrayar que en nuestro medio históricamente se apeló, y aún se apela, al discurso médico al intentar definir, comprender, explicar y abordar la discapacidad, omitiéndose significativamente la mirada de las ciencias sociales y de otras ciencias y disciplinas (Mareño, 2015b).

1.2.3. Trabajo inclusivo

Según Fernández (2014):

“Es una forma de dar trabajo e incluir dentro de una microempresa a personas para que laboren con la finalidad de que tengan empleo y puedan mejorar sus situaciones económicas actuando el trabajo sobre la economía” (p.34)

Se establece que el trabajo inclusivo es aquel puesto de trabajo o una actividad de tipo laboral que está dirigida a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad esta puede ser intelectual, física, emocional entre otras (Business, 2017).

La fundamentación teórica se basa en lo expuesto por Coraggio, el trabajo inclusivo ha promovido el balance económico en todo el mundo, de esta forma las diferentes actividades laborales promueven la economía de un país o región es importante manifestar teorías que guardan una estrecha relación con el objetivo del trabajo realizado, se toma líneas concretas del autor José Luis Coraggio de su libro Economía Social y Solidaria, publicado en el año 2011, en dónde describe que el sistema social y solidario es el ser humano.

Es un sujeto que mantiene un fin, en dónde existe dinámica y un equilibrio entre la sociedad de esta manera el trabajo inclusivo, mediante una economía del trabajo el Buen Vivir forma parte de la economía solidaria, según este autor sintetiza este documento describiendo la importancia que tiene el trabajo como una base en la economía, poniendo en auge la igualdad de condiciones en las formas productivas y reproductivas, consolidando desde la parte de la inclusión.

Desde este punto en favor de fortalecer y dignificar el trabajo se abandona a la tercerización debido a que estas pueden ser penalizadas,

de esta manera el trabajo inclusivo es un derecho social que mediante varias organizaciones debe cumplir promoviendo este tipo de trabajo para la mejora de una sociedad con pocas fuentes de trabajo, lo que ayudaría en la economía de todos los pueblos en su crecimiento y desarrollo desde varios puntos de vista financieros (Coraggio, 2011).

Por consiguiente, con el trabajo inclusivo se trata de brindar mayor interés e importancia a las personas que tienen problemas ya sea de discapacidad, género, edad, estatus social, entre otras, lo que les ayudaría en su formación y superación, así como en la generación de ingresos para su vida diaria y familia.

El trabajo inclusivo busca que todas las personas se incluyan dentro de empleos con todas las condiciones necesarias y una adecuación en sus lugares de labor para así obtener una remuneración digna que ayudaría a mejorar sus ingresos, como también a su calidad de vida, y en algunas ocasiones a la emancipación de sus familias.

1.2.3.1. Generación de trabajo a través un crecimiento local inclusivo

El desarrollo se establece según Keith (2012):

“Es conocida como las diferentes capacidades que pueden presentar cada uno de los países o regiones para la generación de riquezas, con

el objetivo de mantener prosperidad o bienestar de tipo económico y de tipo social en cada uno de sus habitantes”. (p.78)

En relación al crecimiento, en el sector económico es el aumento que se produce en la generación de trabajo según la disponibilidad de bienes o de servicios que son resultados de la economía, con ello se puede establecer la generación de trabajo a través de un crecimiento local inclusivo, tomando en cuenta que cuando se producen fuentes de trabajo se da mayor crecimiento en la economía del país, debe ir acompañado por la mejora en las condiciones de vida de las personas, en la relación entre el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo dignos, analizando el potencial ofrecido por los contextos locales en los que los inversores asumen un papel estratégico en el logro de resultados sostenibles de desarrollo.

Los beneficios que se derivan de una condición de mejor empleo, tanto en términos de calidad como de cantidad, son vitales para el éxito y la sostenibilidad de un territorio.

1.2.4. Economía Social

Es el conjunto de iniciativas socioeconómicas, formales o informales, individuales o colectivas, que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro. También se caracterizan porque son independientes con respecto a los poderes públicos, actúan orientadas por

valores como la equidad, la solidaridad, la sostenibilidad, la participación, la inclusión y el compromiso con la comunidad, y, también, son promotoras de cambio social (Barcelona, 2017).

Las iniciativas que la conforman son muy diversas, pero todas comparten unos elementos comunes que definen el carácter transformador de la Economía Social y Solidaria, que son:

La gestión democrática y participativa. En lugar del modelo organizativo jerárquico en que unas cuantas personas controlan, gestionan y deciden sobre los recursos, el patrimonio, la información y el futuro de la mayoría, la Economía Social y Solidaria introduce la democracia en la economía y en la empresa.

La orientación a las necesidades humanas. La Economía Social y Solidaria trata de recuperar la función originaria de la economía poniéndola al servicio de las personas para gestionar los recursos equitativamente y explotarlos de forma sostenible, así como crear un modelo de producción que convierta el trabajo en un instrumento de satisfacción de las necesidades humanas.

El compromiso con la comunidad. Las organizaciones de la Economía Social y Solidaria contribuyen a mejorar la sociedad mediante la creación de empleo, la prestación de servicios, la vinculación al territorio, el apoyo a

causas sociales, la financiación de iniciativas de solidaridad con los países empobrecidos y la colaboración con movimientos sociales transformadores.

Encontramos iniciativas de la Economía Social y Solidaria presentes en todos los sectores de la actividad económica, desde la energía hasta la cultura o la alimentación.

En relación a lo anteriormente expuesto, se considera que este tipo de economía se basa en la parte empresarial, dónde deja a un lado a lo privado buscando beneficios o intereses sociales, tomando en cuenta principios como los que se describen en las siguientes líneas:

1. La Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
2. Evaluar sobre la actividad económica y con los resultados obtenidos fomentar el trabajo social.
3. Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de

calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

4. Independencia respecto a los poderes públicos. (Barcelona, 2017)

Los principios descritos anteriormente permiten identificar que existen en la economía social un mayor interés de lo social sobre el capital, el fomento del trabajo social, la promoción y práctica de la solidaridad interna en las organizaciones, así como el compromiso para el desarrollo local existiendo igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y una total independencia frente a lo público.

1.2.5. Economía Solidaria

Para (Razeto, 2010a) “es un modelo de desarrollo en beneficio de las comunidades, que tiene su fundamento en las relaciones de la base social, en las personas” (p. 25), criterio expresado por expertos en el tema y se han realizado teorías sobre el mismo.

Se contrapone a la economía tradicional el cual tiene como principios la desigualdad, y con un fin de lucro, cuya ideología busca una competencia desleal, sin basarse en tradiciones culturales, con la finalidad de llegar a un consumismo, explotación tanto humana y del medio ambiente.

Con esta ideología se buscaba un ganar- ganar, innovar, con el punto básico de generar capital por medio de mercancías llamada también (el arte de adquirir riqueza), esta opinión fue contrapuesta por Aristóteles para quien este acto era deshumanizante y contra la naturaleza.

Se podría decir que la economía solidaria se contrapone a esta clase de economía antigua, ya que en ella predomina como factor fundamental los valores y asociatividad de los participantes, encontrándose en desacuerdo con la explotación de los mismos empleando una colectividad como la manera más digna de luchar contra la crisis, buscando como resultado un mundo mejor.

La educación y el conocimiento dentro de las organizaciones especialmente en las cooperativas, priorizando la motivación en su personal, crea confianza y una autodeterminación buscando que pudiesen llegar a convertirse en un modelo para un desarrollo equilibrado dentro de la sociedad.

En definitiva la economía solidaria es una economía política que no está ligada a los intereses de una clase, sino de un mundo mejor, armónico y de relaciones equilibradas (Razeto, 2010b).

Según Razeto (2014) la economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.

El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la

eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad, (p. 47).

Si bien existe una variedad de definiciones, perspectivas teóricas y experiencias vinculadas con “la economía social”, esta refiere principalmente a las relaciones de producción y distribución que están organizadas por el principio de solidaridad y no persiguen el lucro. Este último aspecto la distingue de otras formas de producción y distribución. En la actualidad, también recibe otras denominaciones tales como “nueva economía social”, “economía solidaria”, “nueva economía solidaria”, “economía popular” y “economía de los pobres”.

Una economía que quiere dejar de ser “alternativa” y que pretende ser “fundamental” porque reconoce que la economía dominante, más ocupada en maximizar el lucro o la legitimidad del poder político, está dejando a casi la mitad del mundo sin oportunidades para vivir, a partir del esfuerzo sostenido, en condiciones dignas de vida. Este libro nos marca muy bien las huellas de la economía social en los planos mundiales, latinoamericanos, argentinos y mendocinos, dando cuenta de la diversidad de las experiencias, de los diferentes rasgos participantes y también de los escenarios propicios y adversos (Roitman, 2016).

1.2.5.1. Economía Solidaria frente a los problemas sociales

La economía solidaria frente a los problemas en la sociedad se ve reflejada en los siguientes puntos de interés que Oleas (2016) describe:

1. La pobreza, la exclusión y la marginación que afectan a multitudes de seres humanos, sectores sociales y pueblos enteros en diversas regiones del mundo.
2. La desocupación y la cesantía de porcentajes elevados y crecientes de la fuerza de trabajo.
3. Los límites e insuficiencias de la muy extendida economía informal o popular, que puede potenciarse y encontrar en la economía solidaria cauces apropiados para una mejor inserción en los mercados. La economía solidaria ha demostrado en muchos casos ser una alternativa capaz de conducir organizadamente a muchos trabajadores informales, a operar con mayor eficiencia, permitiendo la reinserción social y el progreso de vastos sectores que despliegan de modo independiente iniciativas que les generan ingresos y elevan su precario nivel y calidad de vida.
4. Las enormes y crecientes injusticias y desigualdades sociales que genera el sistema económico predominante, que se traducen en procesos de desintegración de la convivencia social, conflictos que se prolongan sin solución apropiada, ingobernabilidad y desafección ciudadana, acentuada delincuencia y corrupción, etc. Siendo la economía de solidaridad una forma justa y humana de organización económica, su desarrollo puede contribuir eficazmente en la superación

de esta serie de graves problemas que impactan negativamente a nuestras sociedades.

5. La situación desmedrada que en muchos países se encuentra la mujer en el ámbito del trabajo y de la economía, dificultada de acceder y de participar de manera protagónica en las actividades y organizaciones económicas, sociales y culturales. La economía solidaria ha demostrado ser una de las formas en que la mujer y la familia encuentran nuevas y amplias posibilidades de participación, desarrollo y potenciamiento de sus búsquedas basadas en la identidad de género.
6. La crisis de las formas cooperativas, mutualistas y autogestionarias tradicionales, desde la cual se percibe la economía de solidaridad como un camino apropiado de renovación y refundación de las búsquedas de formas económicas asociativas y participativas que pongan al hombre y la comunidad por sobre las cosas y al trabajo por sobre el capital.
(p.56-57)

Frente a los problemas sociales, con la economía solidaria se presenta actualmente un “modelo” económico que se identifica como neo-liberal teniendo una mayor funcionalidad importante para el Estado, que impulsa la economía hacia adelante con base en su dinamismo, efectividad en la producción, contribuyendo con tecnologías modernas; concentrando en las empresas mayor dinamismo y crecimiento de la riqueza cada vez más pero en menor número empresas eficientes dejando a un lado a importantes sectores de la sociedad que se ven excluidos lo que es causante de problemas sociales.

Mencionado autor pone como ejemplo la economía imperante como un tren moderno que tiene gran velocidad y que avanza rápidamente y que sigue acelerando pero que en cada parada va dejando pasajeros que en su mayor parte son quienes en el mercado permiten que se suban a los vehículos.

Continuando con el ejemplo, el tren cada vez que acelera su marcha produce daño al medioambiente, a la organización social, sociedad civil los valores, culturas y tradiciones, pero estos daños no son vistos por quienes conducen el tren o los pasajeros o por el contrario si los viesen no podrían hacer nada para evitarlos, por el poco tiempo y recursos, siendo el mayor interés la velocidad lo que radica en la curva de crecimiento económico que va logrando el país en este caso la empresa o la persona de manera individual (Razeto, 2014, p.25).

1.2.5.2. La Economía Solidaria como forma de cooperación, autogestionaria y asociativa

Desde un enfoque conceptual la economía se acerca a la manera de producir formas económicas con las cooperativas y asociaciones con base a gestiones (Loaiza, 2014).

Es un proceso real en el que diferentes países de América Latina, que incursionaron, y donde convergen la búsqueda de variados y múltiples sectores y grupos; este conjunto de emprendimientos populares de carácter asociativo

se manifiesta en una serie de iniciativas comunitarias de hacer economía en todas sus expresiones tales como producción, consumo, distribución y ahorro (Razeto, 2014, citado por Loaiza, 2016, p. s/n).

Es importante cimentar la cooperación en relación a una economía alternativa, a nivel regional, nacional e internacional consolidado emprendimientos productivos.

1.2.5.3. Los principios de la Economía Solidaria

Se considera entre los principios de la economía a la democracia que contribuye a identificar a las organizaciones según la economía popular y solidaria diferenciando de las corporaciones de tipo privado.

Otro principio es el de compromiso con toda la comunidad, siendo importante la transparencia en la rendición de cuentas para todos quienes pertenecen a las organizaciones o cooperativas.

Según el Art. 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, las organizaciones de este sector se guían por los siguientes principios:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;

- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En este contexto la Superintendencia, busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario, con procesos de supervisión técnicos y transparentes (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Dentro de los principios de la economía solidaria están los siguientes:

Equidad. - Es un reconocimiento que se da a las personas de igualdad.

Trabajo. - Es una actividad que realizan las personas y por las cuales perciben un salario.

Cooperación. - Es la práctica de solidaridad entre instituciones o cooperativas, así como entre personas.

Principio de sostenibilidad ambiental. - Es la que se relaciona directamente con la naturaleza desde la parte productiva y económica favoreciendo sus derechos y cuidados.

1.2.5.4. Principios “Sin fines Lucrativos”

Principio sin carácter lucrativo.- “Se fundamenta en principios de colectividad, integral, cooperativo, viables y sostenibles que no buscan mayores ingresos económicos más bien la generación de trabajo a las personas y de esta manera se tenga personas con experiencia” (CEPAL, 1990).

Principio de compromiso. - Es el comprometerse con el lugar de trabajo y con la sociedad para un mejor desarrollo sostenible en los diferentes sectores y territorios.

1.2.6. Economía Social y Solidaria

Le economía está dentro de todo contexto, teniendo en cuenta principalmente la parte social, se puede deducir que la economía social es un sector que está vinculado con el sector público y con el privado que incluye empresas de trabajo, cooperativas, organizaciones entre otras que fomenta el desarrollo económico de un país (Razeto, 2014, p.25).

Se considera que este tipo de economía está dentro de un conjunto de organizaciones que se caracterizan por similitudes de mercado en base a una ética social. Razeto (2015):

Existe una estrecha relación entre estos dos tipos de economía, la social y la solidaria, derivando en que la economía social se basa en entidades como organizaciones, cooperativas, mutualidades y asociaciones que las componen y que fomentan la economía para toda la sociedad.

Ahora la economía solidaria describe la situación de las personas en su economía, según las realidades socioeconómicas frente al sentido lógico del capital, fomentando las relaciones de producción, consumo y financiación que se basa en la cooperación, reciprocidad, justicia y la ayuda mutua.

Estos dos tipos de economía contribuyen para en conjunto brindar apoyo a las personas para mejorar su situación económica por lo que actúa con la sociedad en base a sus necesidades.

1.3. Marco Legal

1.3.1. Marco, legal de la economía popular y solidaria según la Constitución del Ecuador

La inclusión contemplada en el Plan Nacional del Buen Vivir, aborda políticas en educación, salud, vivienda y un trabajo digno.

Según (Zambrano, 2017 recuperado de SlideShare 2017):

El Art. 283 de la Constitución de la República, menciona: “que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”.

“Que, el artículo 319 de la Constitución de la República establece que se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas” (Zambrano, 2017).

1.3.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Los artículos que se consideran son relevantes por su analogía con el presente trabajo, son los Art. 1 y 2, que indican que la economía popular y solidaria engloba a toda clase de organización en donde los integrantes tanto de manera individual y colectiva realizan procesos de producción con la finalidad de satisfacer necesidades y generar ingresos, teniendo como exponente principal al ser humano.

Relaciona a toda clase de organización incluyendo a todas las personas naturales y jurídicas que se encuentran dentro del sector de Economía Popular y Solidaria.

Además, el artículo 3 menciona que la ley antes mencionada tiene por objeto:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;
- c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable: d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (COSEDE, 2013)

El artículo 5 y 6 mencionan lo siguiente:

El desarrollo de sus actividades basadas en su objeto social, como la relación de actos solidarios y no con fines lucrativos, en cuanto a lo relacionado con el registro las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, deberán inscribirse en el Registro Público que estará a cargo del ministerio de Estado que tenga a su cargo los registros sociales, en este registro habilitará el acceso a los beneficios de la presente Ley el propósito de esta es conocer las reglas que inciden en este trabajo, se basa en deberes y derechos a los cuales se establece para una convivencia mutua con una economía popular y solidaria, justa para todas las personas (COSEDE, 2013).

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Tipo y nivel de investigación

En lo que respecta a la parte metodológica se entiende como los métodos y técnicas que son utilizados para recopilar la información necesaria y poder elaborar el documento de investigación, pues aquí no quiere decir sólo que es un sistema de pasos para la búsqueda y adquisición de nuevos conocimientos, sino se valora también la factibilidad del estudio porque ayuda con la herramienta necesaria a ser aplicada para cumplir este objetivo en el trato del problema.

(Leguia, 2014): “El marco metodológico tiene elementos de operacionalización, que necesitan de un tratamiento diferenciado por su propia naturaleza conocido como las variables” (p.12).

La metodología, implementada es un enfoque mixto y el tipo de investigación es de corte transversal, porque se está actuando directamente de forma social con las organizaciones de economía social y solidaria en la provincia del Cañar, registradas en el periodo de análisis 2008 – 2016 indagando la generación de trabajo inclusivo en este sector; existiendo la participación directa del investigador para obtener mejores resultados.

Los métodos utilizados son el deductivo y exploratorio porque se inferirá posiciones de carácter particular partiendo de aspectos generales y exploratorio para recopilar información en cuanto a las organizaciones de la economía social y solidaria capaces de generar trabajo inclusivo, utilizando las técnicas de Revisión Bibliográfica y Bases de datos Científicas, y aplicación de encuestas.

2.2. Descripción del ámbito de la investigación

(Cabrero, 2013) define: “El diseño de investigación constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable” (p. 24).

Con base a lo mencionado por el autor se manifiesta que el diseño de investigación implementado en esta investigación es el diseño positivista según (Smith, 2014): “El que pretende explicar predecir hechos a partir de relaciones causa efecto (se busca descubrir el conocimiento) el investigador busca la neutralidad, debe reinar la objetividad” (p.7); porque se va a comprobar en los involucrados en este caso en todas las organizaciones de la provincia del Cañar, asociaciones y cooperativas no financieras que pertenecen a este sector.

2.3. Población y muestra

(Wigodski, 2012) en su obra población y muestra afirma lo siguiente:

Población y muestra es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado y la muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población”. Se trabajó con los habitantes de la provincia del Cañar con una población de 57 organizaciones de Economía Popular y Solidaria, que van a proporcionar información mediante la aplicación de las encuestas (p.168)

Cálculo del tamaño de la muestra: se elabora mediante el uso de una fórmula que entrega datos de manera real y global, la fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \times O^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \times O^2}$$

De esta fórmula **N**: es el tamaño de la población en estudio.

N=Tamaño de la población total.

Z α : Es una constante según el nivel de confianza. (1,645 niveles de confianza de un 90%)

O: Desviación estándar de la población 0,5.

e: es el error muestral, es decir la diferencia entre si preguntamos a toda la población en estudio o si preguntamos a una muestra de la población se considera dentro de 10 = 0,10%.

Aplicando la fórmula se obtuvo el siguiente resultado.

$$n = \frac{1,645^2 \times 0,25 \times 385}{0,10\%^2(385 - 1) + 1,645^2 \times 0,25}$$

$$n = \frac{2,70 \times 0,25 \times 385}{0,01\%(384) + 2,70 \times 0,25}$$

$$n = \frac{259,87}{3,84 + 0,675}$$

$$n = \frac{259,87}{4,51}$$

$$n = 57$$

El número total de encuestas que fueron realizadas es de 57 según los resultados que se obtuvieron con la fórmula de muestra.

2.4. Variables

2.4.1. Definición conceptual de variable

La variable es un proceso de investigación o de experimentación de manera científica que mediante factores manipulados y medidos contribuyen a conocer resultados.

2.4.2. Definición operacional de variable

Es un tipo de demostración que se realiza con procesos de forma específica con pruebas de validación que ayuda a conocer la cantidad y su presencia en la investigación.

2.4.3. Operacionalización de variables

				ÍTEM
GENERACIÓN DE TRABAJO INCLUSIVO	1. Economía Social	1.1 Hacia las personas.	1.1.1 Edad de la persona 1.1.2 Género de la persona 1.1.3. Procedencia de las personas. 1.1.4. Tienen trabajo 1.1.5. Tipo de trabajo 1.1.6. Tiempo que trabaja	1,2,3
	2. Economía Solidaria	2.2 A nivel de las Organizaciones	2.2.1 Facilidades 2.2.2 Información 2.2.3. Requerimientos. 2.2.4. Ventajas 2.2.5. Desventajas	4,5,6
		3.3 A nivel de provincia	3.3.1 Beneficiarios 3.3.2 Accesos a los servicios 3.3.3. Ayuda a la Sociedad 3.3.4. Importancia para las personas 3.3.5. Cantidad de personas inscritas	7,8,9
		3.4. existencia de conocimientos sobre le ESS	3.4.1. Actualizados 3.4.2. Visibles para todos 3.4.3. Socializados	10,11
			3.5. Información sobre el ESS	3.5.1. Actualizados 3.5.2. Visibles para todos 3.5.3. Socializado

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Bautista (2015) afirma: La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información, los cuales pueden ser la entrevistas, la encuesta, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos (p.120)

La técnica a utilizar en esta investigación es la encuesta, que es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos.

A través de las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos. Otra técnica es la observación que nos permite identificar de forma directa el problema presentado, esta técnica se usa cuando se detectó el problema de falta de conocimiento de las personas sobre el trabajo inclusivo mediante a la economía popular y solidaria.

El instrumento utilizado es el formato de cuestionario de encuestas que está estructurado de la siguiente manera:

Encabezado nombre de la universidad, a quienes está dirigida la encuesta, los objetivos, la forma de contestar y las preguntas que constarán de 50 preguntas, para el objetivo general, para los objetivos específicos y

las demás para la hipótesis, las preguntas están estructuradas de una forma que los encuestados puede contestar sin confusión por ellos las preguntas están entre abiertas y cerradas.

2.6. Validez y confiabilidad del instrumento

Mediante el uso de la encuesta que es una técnica confiable y válida porque brindan respuestas de forma que se pueda medir las variables, según la opinión de (Arríbas, 2015): “Es una forma de medir el seguimiento de las variables con la finalidad que los objetivos sean completados a cabalidad y de forma confiable” (p.3).

Así se manifiesta que la validez de este instrumento fundamenta a las variables porque de ellas depende la fundamentación de la investigación (Suárez, 2014):

“La confiabilidad del instrumento es una manera de asegurarse que cualquier instrumento utilizado para medir variables experimentales brinde siempre los mismos resultados” (p.9)

De forma general la confiabilidad y validez es un campo que permite evaluar los resultados, la validez por expertos y la confiabilidad Alfa de Cron Bach, en dónde se ejecuta la parte de interpretativo y socio- crítico, con mayor credibilidad, audibilidad, confortabilidad y adecuación.

2.7. Plan de recolección y procesamiento de datos

“El análisis de resultados quiere decir procesar la datos recabados u obtenidos durante el proceso de experimentación, es decir, lo que se observó, las cantidades que se obtuvieron, lo que se descubrió, lo que se averiguo, etc” (Álvarez, 2017, pág. 17).

La estadística descriptiva es la rama de las matemáticas que recolecta, presenta y caracteriza un conjunto de datos (por ejemplo, edad de una población, altura de los estudiantes de una escuela, temperatura en los meses de verano) con el fin de describir apropiadamente las diversas características de ese conjunto (Becerra, 2010).

Una vez obtenida la información con el trabajo de campo se ingresó los datos al programa Excel 2013 y posteriormente en IBM SPSS 20,0 Statistics, encuesta por encuesta y pregunta por pregunta según las variables cualitativas para las cuales se usó valores absolutos y relativos; y para las variables cuantitativas la media y la desviación estándar.

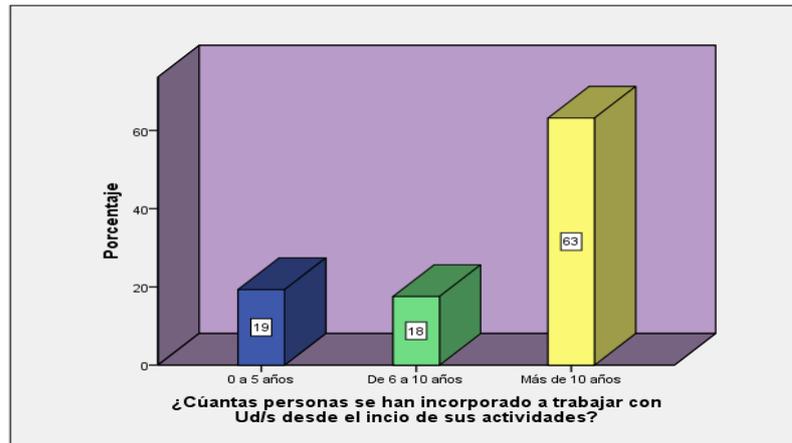
Para presentar los resultados se usaron tablas que registran las alternativas, frecuencia y porcentaje de cada pregunta, luego se procedió a graficar los resultados en pasteles y para finalmente realizar el análisis y la interpretación de cada pregunta.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Resultados

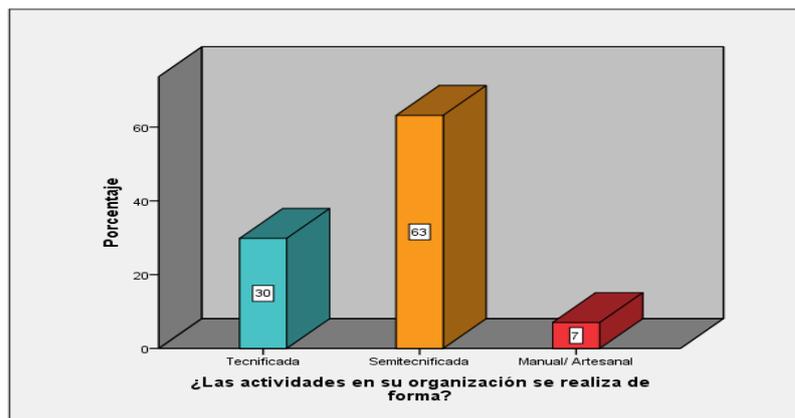
De la aplicación de la encuesta aplicada se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 1. Cantidad de Personas que Trabajan en las Organizaciones de Economía Popular Y Solidaria



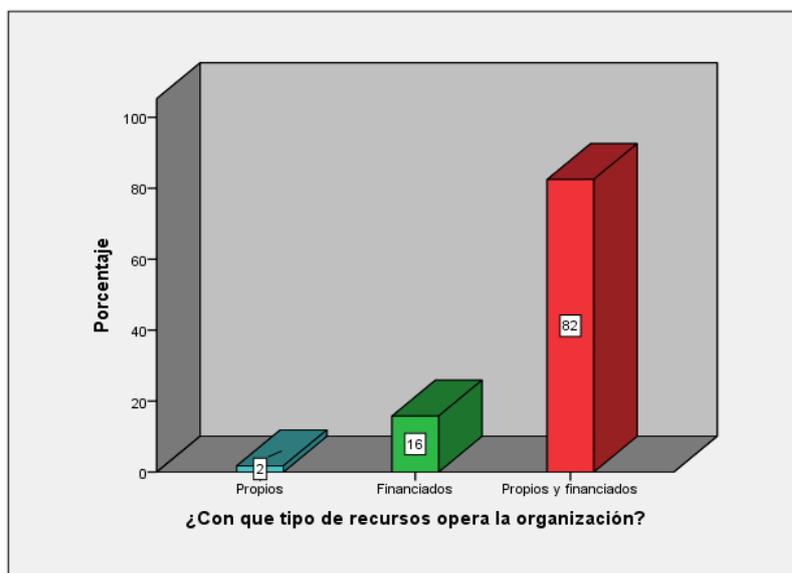
En la figura 1 se observa que del total de las organizaciones el 63% tienen alrededor de 10 años, el 19% 5 años y el 18% de 6 a 10 años.

Figura 2. Forma en la que se Realizan las Actividades en la Organización



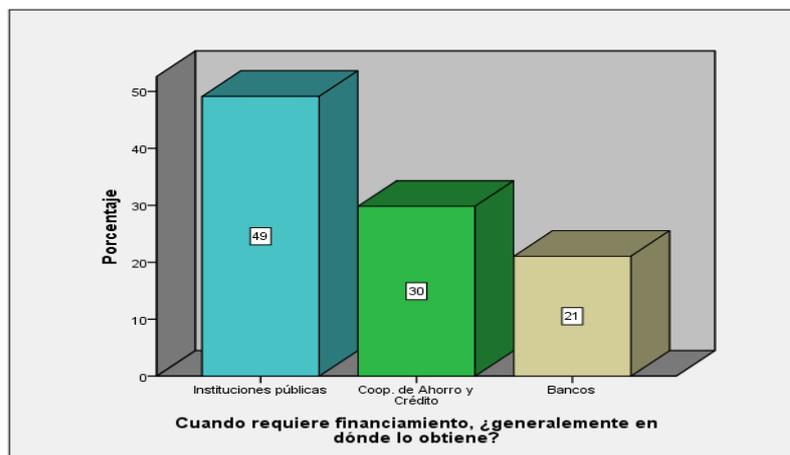
En la figura 2 se observa que el 63% de las organizaciones encuestadas manifiesta que realiza sus actividades de manera semitécnica, el 30% técnica y el 7% manual o artesanal, esto puede influir en el proceso de mejora en la producción y oferta de servicios.

Figura 3. Recursos con los que Opera la Organización



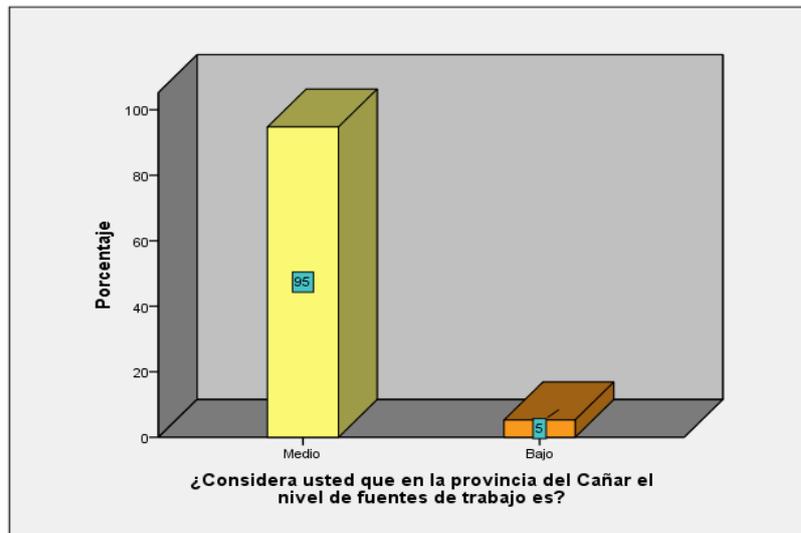
En la figura 3 se observa que el 82% de las organizaciones trabaja con recursos propios y financiados por algunas entidades públicas o privadas, el 16% con recursos únicamente financiados y el 2% con recursos propios.

Figura 4. Fuentes de Financiamiento de la Organización



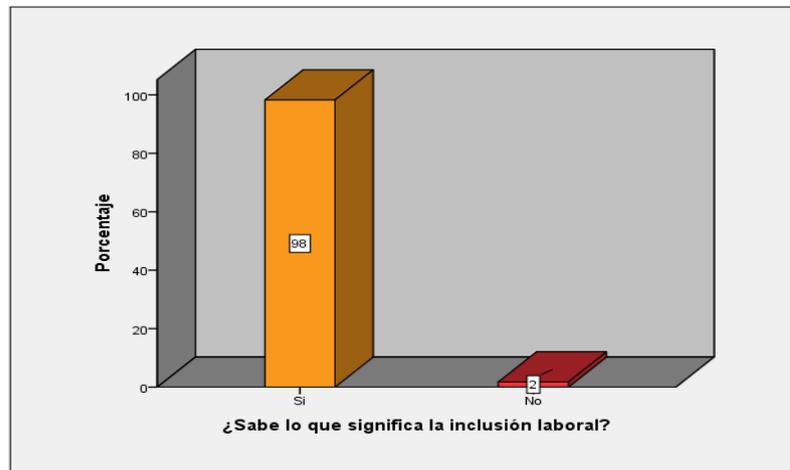
En la figura 4 se observa que el financiamiento de las organizaciones proviene en un 49% de las instituciones públicas, el 30% de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. y el 21% de Bancos.

Figura 5. Nivel de Fuentes de Trabajo en la Provincia del Cañar



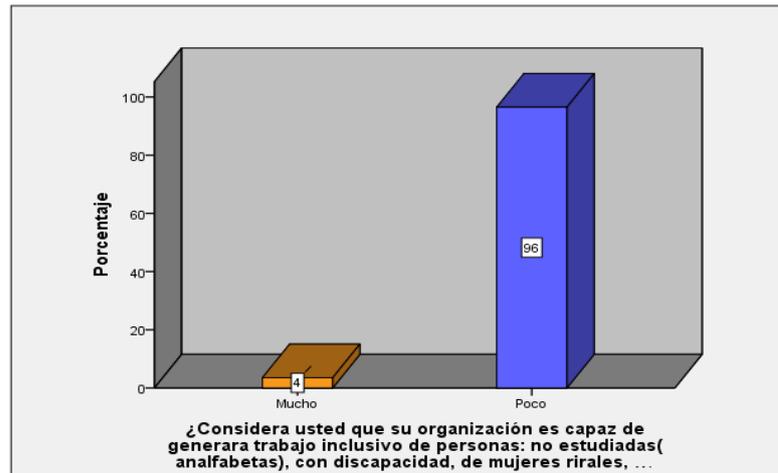
En la figura 5 se observa que el 95% de organizaciones consideran que, en la provincia del Cañar, el nivel de fuentes de trabajo es medio, mientras que el 5% que es bajo.

Figura 6. Significado de Inclusión Laboral



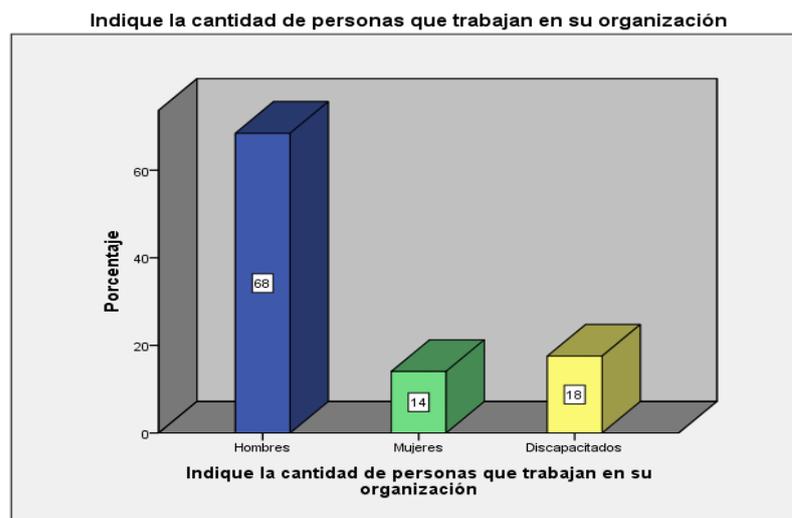
En la figura 6 se observa que las organizaciones en el 98% Si conoce sobre el significado de la inclusión laboral.

Figura 7. Capacidad de las Organización para Generar Trabajo Inclusivo.



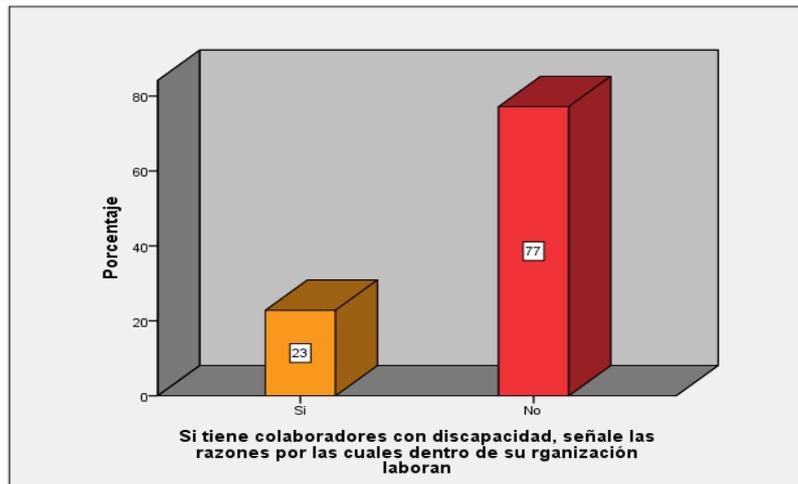
En la figura 7 se observa que el 96% de las organizaciones consideran que tienen poca capacidad para generar trabajo inclusivo para personas, no estudiadas, con discapacidad, mujeres rurales y adultos mayores, mientras que el 4% consideran que si están en capacidad de generar trabajo inclusivo para el segmento de grupos anteriormente descritos como se puede apreciar en la gráfica.

Figura 8. Cantidad de Personas que Laboran en la Organización



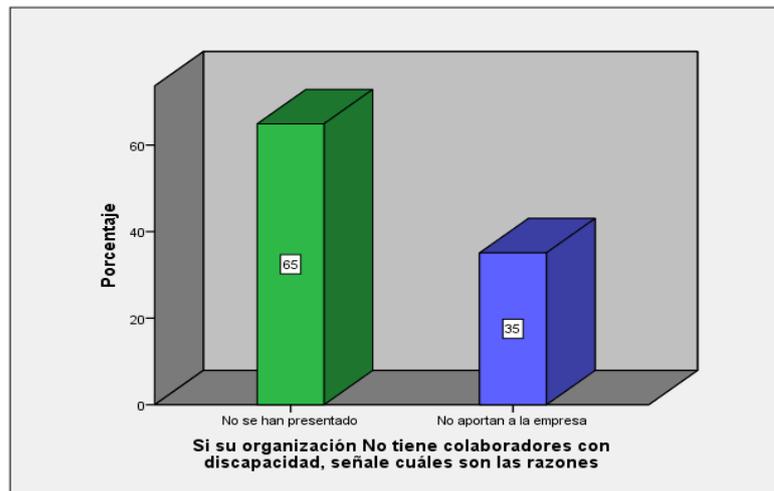
En la figura 8 se observa que el 68% de personas que laboran en las organizaciones son hombres, el 18% mujeres y el 14% discapacitados.

Figura 9. Razones por las que Laboran en su Organización Personas con Discapacidad



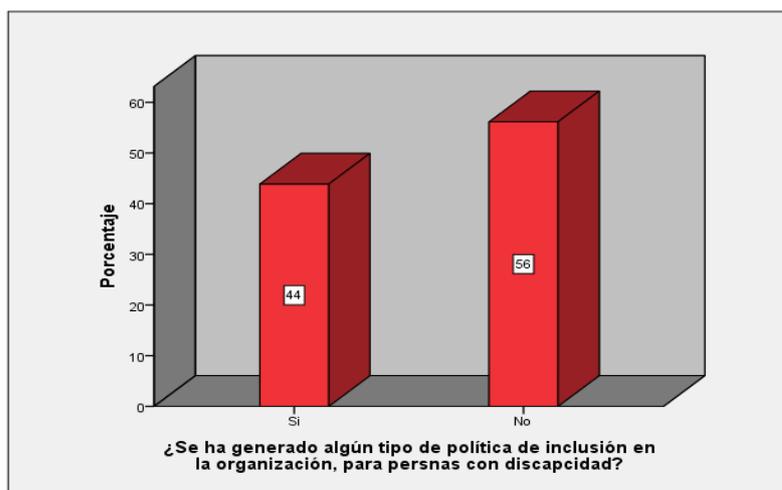
En la figura 9 se observa que el 77% de organizaciones no tiene colaboradores con discapacidad, mientras 23% sí.

Figura 10. Razones por las Cuales las Organizaciones no Tienen Personas con Discapacidad Laborando.



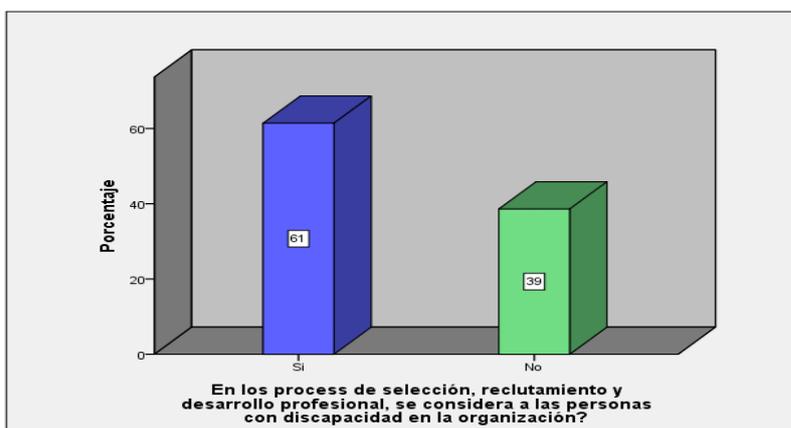
En la figura 10 se observa que las razones por las cuales las organizaciones no poseen colaboradores con discapacidad son porque no se han presentado en un 65%, y el 35% porque manifiestan que no aportan a la organización.

Figura 11. Generación de Algún Tipo de Política de Inclusión en la Organización para Personas con Discapacidad



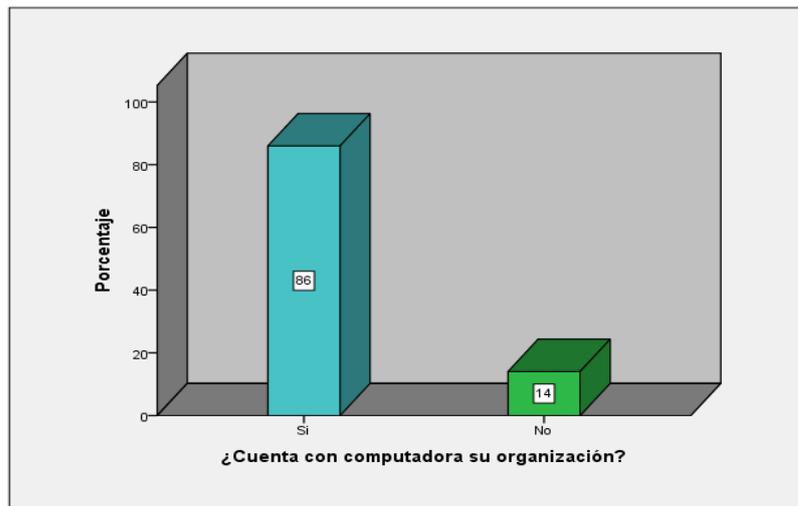
En la figura 11 se observa que el 58% de las organizaciones no han generado políticas de inclusión para personas con discapacidad, y el 44% Si.

Figura 12. Considera en los Procesos de Selección, Reclutamiento y Desarrollo Profesional a las Personas con Discapacidad



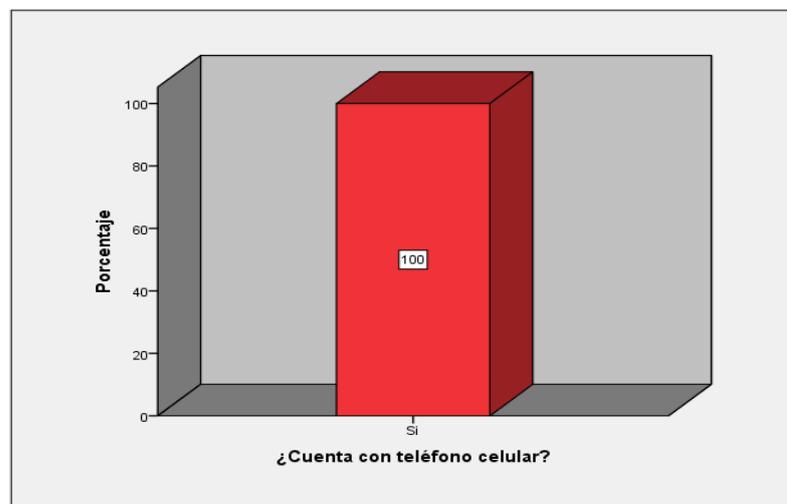
En la figura 12 se observa que durante los procesos de selección, reclutamiento y desarrollo profesional, las organizaciones si consideran a personas con discapacidad en un 51%, mientras que el 39% no han considerado a este tipo de personal.

Figura 13. La Organización Cuenta con Computadora



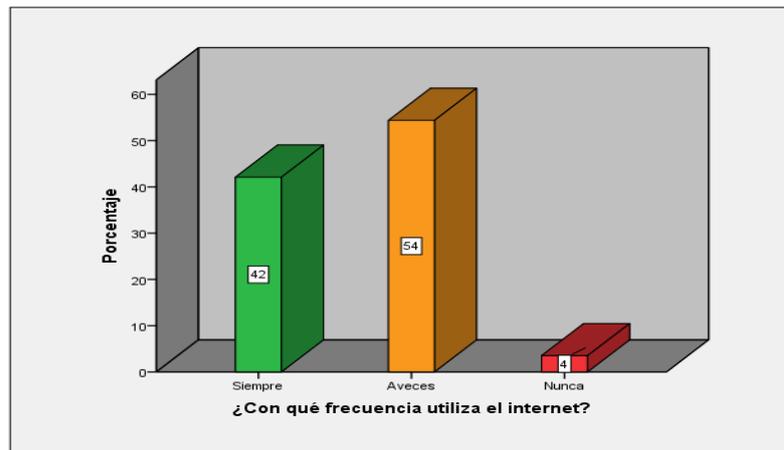
En la figura 13 se observa que el 86% de las organizaciones cuenta con una computadora propia 14% que no cuentan con este tipo de recurso.

Figura 14. La Organización Cuenta con Teléfono Celular



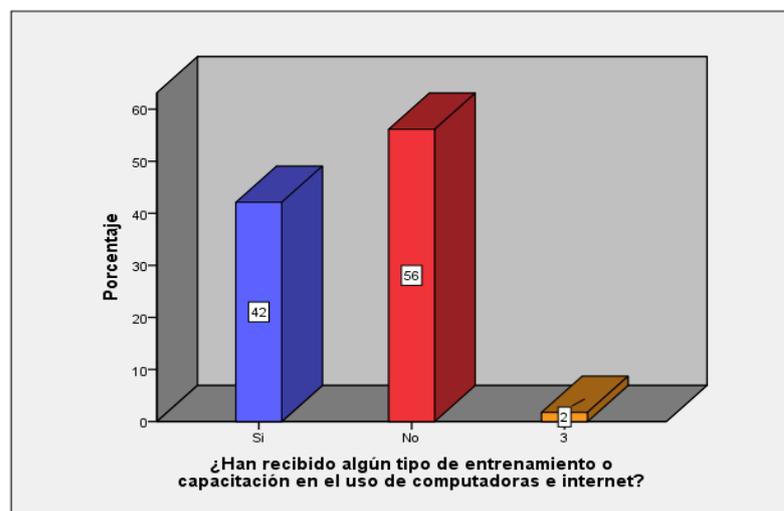
En la figura 14 se observa que el 100% de las organizaciones cuentan con teléfono celular que lo utilizan para la comunicación y negociación en toda la provincia.

Figura 15. Frecuencia con la que la Organización Utiliza el Internet



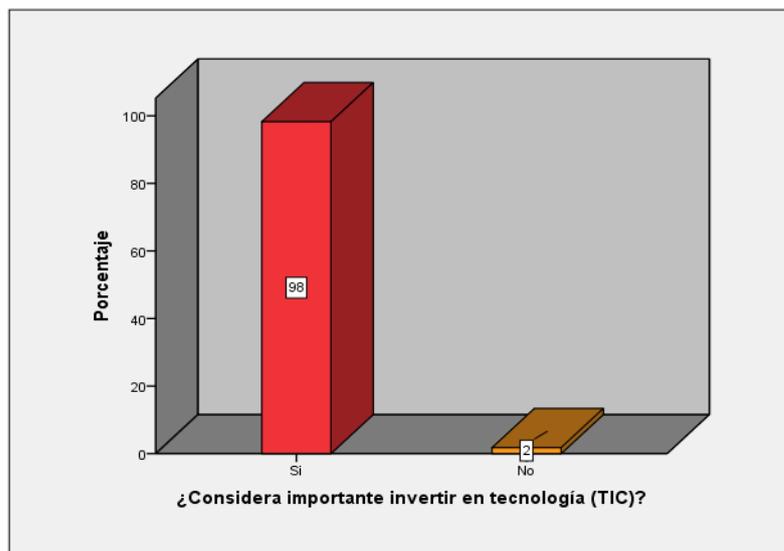
En la figura 15 se observa que el 54% de las organizaciones a veces, hacen uso del internet, derivando que es importante trabajar de vez en cuando con este sistema debido a que muchas organizaciones envían, reciben y manejan información de manera más rápida, el 42% lo hace siempre y el 4% nunca usa de este medio de comunicación.

Figura 16. Capacitaciones o Entrenamientos para el Uso de Internet.



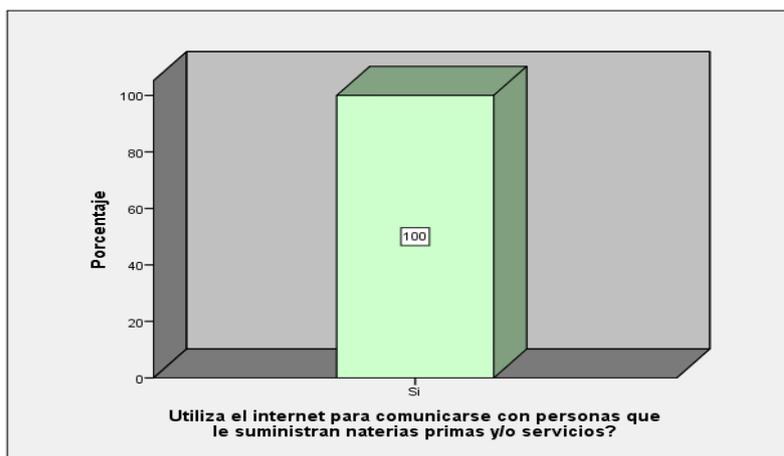
En la figura 16 se observa que el 56% de las organizaciones, no han recibido entrenamiento en el uso de computadoras e internet, y el 42% que si lo han recibido.

Figura 17. Las Organizaciones Consideran Importante la Inversión en Tecnologías (TIC)



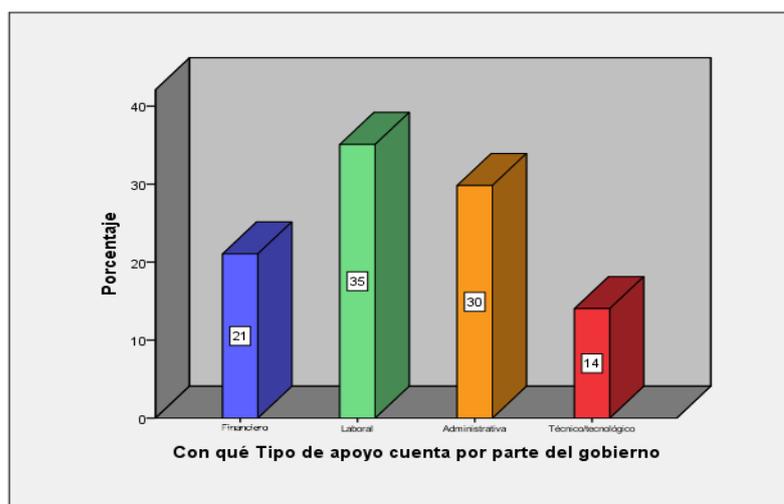
En la figura 17 se observa que el 96% si consideran favorable invertir en tecnología (TIC) mientras que el 2% manifiestan que no.

Figura 18. Uso del Internet para Comunicarse con Personas que suministran materias primas y/u otros servicios



En la figura 18 se observa que el 100% de las organizaciones hacen uso del internet para comunicarse con las personas para el suministro de materias primas, así como para el uso de algunos servicios.

Figura 19. Apoyo Gubernamental



En la figura 19 se observa que el 35% de las organizaciones consideran que el apoyo que recibe por parte del gobierno es el asesoramiento por parte de los técnicos que laboran en las instituciones públicas, el 30% administrativo, el 21% financiero y el 14% tecnológica.

3.2. Discusión

Hoy en día el trabajo ha disminuido debido a que las empresas, organizaciones, cooperativas y demás asociaciones de nuestras provincias no generan fuentes de empleo, manteniendo al personal con el que cuentan desde hace varios años, a esto se le suma la falta de recursos económicos, los mismos que ya no circulan como en tiempos anteriores, por la situación que actualmente atraviesa el país.

Ante esta situación el gobierno mediante instituciones públicas como la SEPS, MAG, MIES, IEPS, entre otras ha buscado fortalecer el sector de economía popular y solidaria que en la actualidad se han convertido en una fuente de generación de trabajo, para conocer más sobre el tema se ha

desarrollado la presente investigación enfocada en analizar la capacidad de las organizaciones de la economía popular y solidaria para generar trabajo inclusivo, en la Provincia del Cañar.

Como se puede evidenciar según datos registrados en la SEPS se da un promedio de inserción por parte de las organizaciones entre el lapso de tiempo entre 2008 al 2013 es de un 18% por año, después de este tiempo los datos se dan de la siguiente manera, el 33% de organizaciones han ingresado desde el año 2013, el 26% desde el año 2014, el 18% en el año 2015 y el 23% en el año 2017, conociendo que el trabajo inclusivo es la generación de empleo, a partir del desarrollo de capacidades productivas promoviendo el empleo sostenido y de calidad a fin de incrementar los ingresos y mejorar la pobreza de las personas.

Entrelazar promedio en años y por qué no hubo entre el 2008 al 2013.

A pesar que la economía del Ecuador después de haber sufrido una constante decadencia, en los últimos años ha tomado el rumbo al progreso, gracias a que se está implementado una economía solidaria de mercado, lo que ha convertido a este sector en una fuente impulsadora de empleos, producción y utilidad y en un aporte fundamental para que nuestro país despliegue una economía de productores y propietarios de negocios, que no dependa exclusivamente de las inversiones y préstamos extranjeros, para dejar de ser exportadores de pobreza y desempleo y convertirse en generadores de ideas e innovación.

Siguiendo esta línea describiendo a la economía popular y solidaria como la forma de organización económica en la que sus integrantes individual o colectivamente organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de la actividad económica por sobre la competencia, el lucro y la acumulación de capital (Lara, 2014).

Se establece o relaciona esta definición a la aplicación de la misma en las organizaciones por ello según resultados que se han obtenido, de la población en estudio, que dentro de las organizaciones de Economía Social y Solidaria el 96% tienen poca capacidad en la generación de trabajo inclusivo, en personas no estudiadas, con discapacidad y mujeres rurales.

Según datos obtenidos en las encuestas de manera puntual establecen que en la provincia el nivel de fuentes de trabajo es medio en un (95%), a pesar que el 98% de las organizaciones conocen lo que es la inclusión laboral, pero carecen de políticas de inclusión.

Es importante considerar que las organizaciones, cooperativas y asociaciones que ofertan sus productos o servicios y que tienen personal en sus oficinas generan trabajo de manera constante, pero como se aprecia en los resultados no se toma en cuenta varios factores:

En la parte de tecnología, no existe acceso a capacitaciones y por otra parte hay poco interés por parte de las organizaciones en este ámbito que permitan mejorar el desarrollo de sus diferentes actividades de trabajo.

En la investigación realizada en relación a las personas con distintas características el 77% de las organizaciones no tienen este tipo de personal, de las cuales el 65% han considerado que muchas de estas personas no se han presentado, por lo que la creación de políticas en relación a la inclusión para personas con discapacidad el 56% de las organizaciones no las tienen, por ello en el momento de reclutar personal el 39% no han considerado contratar a personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores.

Como también por diferentes factores algunas de estas organizaciones se han visto sometidas a un proceso de abandono o cambio dentro de sus actividades, ya sea esto por la falta de personal, por nuevas leyes, como es el caso de la Organización de actividad minera situada en la parroquia Manuel J, Calle del Cantón la Troncal que fue expuesta a una nueva ley de conservación natural con lo cual realizaron cambios dentro de sus actividades para poder así seguir laborando.

Esta situación afecta la sostenibilidad de la organización por lo tanto es más difícil generar trabajo y más aún trabajo inclusivo.

3.3. Conclusiones

Según los resultados obtenidos se concluyen de la siguiente forma:

1. El promedio de inserción por año de las organizaciones, cooperativas y asociaciones dentro de la Economía Popular y Solidaria, en la provincia del Cañar es del 18% según los registros de la SEPS y MAG, con lo que se podría evidenciar que se está generando trabajo desde este sector contribuyendo a la economía local y nacional y mejorando la calidad de vida de las personas.
2. El promedio de vida de las organizaciones son 10 años registrando una mayor conformación en el año 2013 con un 33%, con un incremento de personas entre hombres, mujeres y personas con discapacidad de 5 a 7 trabajadores, contribuyendo a mejorar la oferta de fuentes de trabajo en la provincia.
3. El trabajo inclusivo dentro de la provincia del Cañar, es medio, no existe una disminución de la pobreza o una capacidad por parte de las organizaciones para generar este tipo de trabajo, debido a problemas como desconocimiento o falta de interés así como la capacidad de cada organización según su nivel de financiamiento de las cuales el 82% trabajan con recursos propios, y cuando necesitan financiamiento el 49% lo obtienen de instituciones públicas, considerando que cada una de ellas reciben apoyo por parte del gobierno en un 21% de manera financiera.
4. En muchas de las organizaciones, cooperativas y asociaciones que pertenecen a la economía popular y solidaria, no se generan trabajo inclusivo a personas con discapacidad, estudiantes, personas de

zonas rurales, lo que ha afectado la inserción de personal a diferentes actividades laborales dentro de la provincia limitando posibles fuentes de ingresos económicos para cada una de ellas.

5. Muchas de las organizaciones desertan en sus actividades por no manejar adecuadamente los recursos, reclutamiento de personal.

3.4. Recomendaciones

1. Recomendar a la SEPS, MAG, MIES; IEPS la promoción de la economía social y solidaria, para la generación de trabajo inclusivo por medio de la aplicación de talleres, charlas y programas de información que permitan a las demás organizaciones, cooperativas y asociaciones conocer sobre los beneficios de la economía solidaria, incentivando las a ser parte de ella, incrementando más organizaciones que serán fuente de trabajo para las personas de la provincia y reducción de la pobreza mediante puestos de empleo.
2. Importante recomendar que se tomen muy en cuenta para la inserción al campo laboral a las personas discapacitadas, estudiantes, personas rurales, debido a que en esta investigación se ha conocido que muchas de las organizaciones no lo hacen y que podrían hacerlo considerando que el grupo de personas mencionado, fácilmente pueden desarrollar actividades laborales dentro de las mismas que les permita obtener un ingreso para su sostenimiento.
3. Se recomienda que las organizaciones manejen dentro de sus estructuras organizacionales políticas relacionadas a la inclusión

laboral, basándose en el principio de equidad que es un reconocimiento que se da a las personas de igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017). *Los principios de la Economía Popular y Solidaria aportan al Buen Vivir*. Quito.
- Acres, M. (2013). *Pobreza y economía*. Guatemala: Working.
- Álvarez, C. (12 de Mayo de 2017). *La Investigación como proceso*. Obtenido de La Investigación como proceso: <https://es.slideshare.net/claidyalvarez/la-investigacin-como-proceso>
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación. *Formación Continua*, 7.
- Barcelona. (Miercoles de Junio de 2017). *Qué es la Economía Social y Solidaria*. Obtenido de Qué es la Economía Social y Solidaria: <http://ajuntament.barcelona.cat/economia-social-solidaria/es/que-es-la-economia-social-y-solidaria>
- Bautista, L. (Jueves de Mayo de 2009). *Data Clection - La recolección de datos*. Obtenido de Data Clection - La recolección de datos: <http://data-collection-and-reports.blogspot.com/>
- Becerra, J. (Martes de Mayo de 2010). Matemáticas Básicas Estadística Descriptiva. *Estadística Descriptiva*, 38.
- Business, S. (2016 de Diciembre de 2017). *El empleo inclusivo, otro reto para el 2017*. Obtenido de El empleo inclusivo, otro reto para el 2017: <https://retos-directivos.eae.es/el-empleo-inclusivo-otro-reto-para-el-2017/>
- CEPAL. (09 de Mayo de 1990). *Papel de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en la promoción de la cooperación regional y subregional del desarrollo sostenible*. Obtenido de Papel de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en la promoción de la cooperación regional y subregional del desarrollo sostenible: https://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/9628/lcl1613e_3.pdf
- Coraggio, L. (2011). *El trabajo antes que el capital*. Quito: Nadesha Montalvo.
- COSEDE. (Lunes de Septiembre de 2013). *LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR*

FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. Obtenido de LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO: <http://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>

Definición. (Martes de Abril de 2013). *Definición de empleo*. Obtenido de Definición de empleo: Definición de empleo

Equipo Consultor GAD PARROQUIAL INGAPURCA. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ingapirca*. AZOGUES- CAÑAR: GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR.

INEC. (2010). Fasiculo Provincial del Cañar. *Resultados del Censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador*, 8.

Lara, E. (2014). *Análisis del Sector Cooperativo del Segmento 4 en la Economía Popular y Solidaria*. Quito.

Loaiza, J. (2014). *Economía solidaria: un nuevo enfoque de la economía alternativa*. Santiago: PATRIA.

Mareño, M. (Martes de Marzo de 2015). *Inclusión laboral de personas catalogadas como discapacitadas. Algunas reflexiones para un debate necesario*. Obtenido de Inclusión laboral de personas catalogadas como discapacitadas. Algunas reflexiones para un debate necesario: https://www.researchgate.net/publication/283703931_Inclusion_laboral_de_personas_catalogadas_como_discapacitadas_Algunas_reflexiones_para_un_debate_necesario

Mareño, M. (2015b). *La empleabilidad de las personas catalogadas como discapacitadas bajo sospecha*. Santiago: Estero.

MIES. (25 de Julio de 2017). *EL 60% DE EMPLEO EN EL ECUADOR LO GENERA LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. Obtenido de EL 60% DE EMPLEO EN EL ECUADOR LO GENERA LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: <http://www.inclusion.gob.ec/el-60-de-empleo-en-el-ecuador-lo-genera-la-economia-popular-y-solidaria/>

- MX., E. D. (06 de 03 de 2014). *Inclusión*. Sitio: *Definición MX*. Recuperado el 02 de 06 de 2017, de *Inclusión*. Sitio: *Definición MX*: <https://definicion.mx/inclusion/>.
- Plaza, R. (2012, p.34). *Introducción a la Economía del Trabajo*. Madrid: Martínez.
- Razeto, L. (2010). ¿ Que es la economía solidaria. *PAPELES de relaciones sociales y cambio global*, 47-52.
- Razeto, L. (2014, p.25). *La economía social y solidaria*. Murcia: REAS.
- Roitman, R. (2016). *De qué hablamos cuando hablamos de economía social*. Mendoza: Creative.
- SIGNIFICADOS. (Jueves de Marzo de 2018). <https://www.significados.com/inclusion/>. Obtenido de <https://www.significados.com/inclusion/>: <https://www.significados.com/inclusion/>
- SLU. (Martes de Julio de 2012). ¿ *Qué es la Economía Social?* Obtenido de ¿Qué es la Economía Social?: <http://caritasespanola.org/economiasolidaria/que-es-la-economia-solidaria/economia-social/que-es-la-economia-social?print=print>
- Súarez, E. (2015). METODOLOGÍA PARA LA VALIDACIÓN DE UNA ESCALA O INSTRUMENTO DE MEDIDA. *METODOLOGÍA PARA LA VALIDACIÓN DE UNA ESCALA O INSTRUMENTO DE MEDIDA*, 5.
- UDIMA. (Miercoles de Abril de 2018). *Introducción a la Economía del Trabajo*. Obtenido de *Introducción a la Economía del Trabajo*: <https://www.udima.es/es/introduccion-economia-trabajo.html>
- Zambrano, E. (19 de Enero de 2017). *SlideShare*. Obtenido de *SlideShare*: <https://es.slideshare.net/elazambranodiaz/texto-final-loeps>

ANEXOS

ANEXO N° 1: FORMATO DE ENCUESTAS

ENCUESTA

El presente cuestionario forma parte de un trabajo investigativo en el cual se explora varios aspectos.

OBJETIVO:

Analizar la capacidad de las organizaciones de la economía popular y solidaria para generar trabajo inclusivo en la provincia del Cañar.

Nombre de la Organización: _____

Número de miembros de su Organización: _____

Actividad principal: _____

Tiempo de existencia de la organización (en años): _____

Provincia:	Cantón:	Parroquia:
Nombre del entrevistado:	Género:	Edad:
Cargo:	Tiempo de existencia de la organización:	Fecha:

Instructivo:

1. ¿Cuántas personas se han incorporado a trabajar con ud/s desde el inicio de sus actividades?

De 0 a 5 _____

De 6 a 10 _____

Más de 10 _____

2. ¿Las actividades en su organización se realizan de forma?

Tecnificada _____

Semi-tecnificada _____

Manual/ artesanal _____

Otras (especifique) _____

3. ¿Con qué tipo de recursos económicos opera la organización?

Propios _____ Financiados _____ Propios y financiados _____

4. Cuando requieren financiamiento, ¿generalmente en dónde lo obtienen?

Instituciones públicas _____

Cooperativas de ahorro y Crédito _____

Bancos _____

Otros (especifique) _____

INCLUSIÓN

5. **¿Considera usted que en la provincia del Cañar el nivel de fuentes de trabajo es?**

Alto _____ Medio _____ Bajo _____

6. **¿Sabe lo que significa la inclusión laboral? (no considero relevante)**

SI _____ NO _____

7. **¿Considera usted que su organización es capaz de generar trabajo inclusivo de personas: no estudiadas (analfabetas), con discapacidad, de mujeres rurales, desempleados; en la provincia?**

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

8. **Indique el número de personas que trabajan en su organización son:**

Hombres _____

Mujeres _____

Discapacitados _____

9. **Si tiene colaboradores con discapacidad, señale las razones, por las cuáles dentro de su organización laboran.**

Igualdad de oportunidades _____

Solidaridad _____

Cumplimiento de los planes del gobierno _____

10. **Si en su organización NO tiene colaboradores con discapacidad. Señale cuáles son las razones.**

_____ No se han presentado

_____ No considera que sean de mayor aporte a la empresa

_____ Son un problema

11. **¿Se ha generado algún tipo de política de inclusión en su organización, para personas con discapacidad?**

SI _____ NO _____

12. **¿En los procesos de selección, reclutamiento y desarrollo profesional, se considera a las personas con discapacidad en la organización?**

SI _____ NO _____

13. **¿Cuentan con computadoras en su organización?**

SI _____ NO _____

14. **¿Cuenta con teléfono celular?**

SI _____ NO _____

15. **¿Con qué frecuencia usa el internet?**

Siempre (2 a 3 veces semana) _____
A veces (0 a 1 vez por semana) _____
Nunca _____

16. ¿Han recibido algún tipo de entrenamiento/capacitación en el uso de computadoras e internet?

SI _____ NO _____

17. ¿Considera importante invertir en tecnología (TIC)?

SI _____ NO _____

18. ¿Utiliza el internet para comunicarse con personas que le suministran materias primas y/o servicios?

SI _____ NO _____

19. ¿Con qué tipo apoyo cuenta de parte del gobierno?

Registrar hasta un máximo de 5 tipos de apoyo

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N° 2: RECOPIACIÓN FOTOGRÁFICA



